

Condenan por “lesiones gravísimas” al joven que golpeó y dejó grave al playero de un garaje

19/11/2022



El joven de 18 años que el año pasado, cuando era menor de edad, golpeó y dejó en gravísimo estado a un empleado de una playa de estacionamiento del barrio porteño de Monserrat fue declarado responsable del hecho y condenado por el delito de “**lesiones gravísimas**”, aunque la pena le será impuesta en una futura audiencia, informaron fuentes judiciales.

El veredicto de culpabilidad fue dado a conocer este mediodía por Juzgado Penal y Penal Juvenil 11, a cargo de del juez Alejandro Villanueva, en el marco del juicio oral por las lesiones que padeció Arturo López (67), en un hecho ocurrido

el 9 de noviembre del 2021, en un garaje de la calle Moreno al 800.

En los alegatos dados a conocer en la mañana del jueves el fiscal Mauro Tereszko pidió que el imputado de 18 años sea condenado a 12 años de prisión por tentativa de homicidio y lesiones gravísimas.

A pesar de ambas solicitudes el juez de la causa solo dio lugar a la imputación por lesiones gravísimas que prevé una pena de entre 3 y 10 años de cárcel. En su defensa el abogado del imputado solicitó que el hecho sea encuadrado como lesiones culposas.

«Estamos satisfechos con el veredicto», expresó en TN el Fiscal Mauro tereszco, quién también sostuvo que las hijas de Arturo López se mostraron contentas por la decisión tomada.

En dicha entrevista el fiscal explicó que el juez señaló en la audiencia que el joven «no tuvo la intención de darle muerte a la víctima pero sí se pudo constatar que hubo dolo en el artículo 91 por las graves lesiones que le generó la piña».

La sentencia final se dará a conocer la semana que viene donde el magistrado dictará cuántos años de cárcel afrontará el joven de 18 años. Es importante aclarar que la Justicia juzgó al adolescente como menor de edad al momento del ataque.

Actualmente el joven está con prisión domiciliaria y a la espera de saber qué sucederá con su futuro donde podría caerle hasta 10 años de prisión por la piña al playero de Monserrat que le generó lesiones irreversibles.

Cabe destacar que el ataque que sufrió Arturo López sucedió el 19 de noviembre de 2021 y el joven estuvo cinco meses prófugo hasta que el 29 de abril se presentó de manera espontánea en la División Enlace Institutos Alojamiento de Menores junto con su abogado.